

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$16,131	\$16,012	99.26	\$29,355	\$26,108	88.94	\$28,787	\$0	0.00	\$35,665	\$0	0.00	\$13,898	\$0	0.00	\$123,836	\$42,120	34.01
39 Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado	\$16,131	\$16,012	99.26	\$29,355	\$26,108	88.94	\$28,787	\$0	0.00	\$35,665	\$0	0.00	\$13,898	\$0	0.00	\$123,836	\$42,120	34.01
0 N/A	\$16,131	\$16,012	99.26	\$29,355	\$26,108	88.94	\$28,787	\$0	0.00	\$35,665	\$0	0.00	\$13,898	\$0	0.00	\$123,836	\$42,120	34.01
299 Desarrollar acciones y procesos de asistencia, atención, reparación integral y participación para las víctimas del conflicto armado, en concordancia con las obligaciones y disposiciones legales establecidas para el Distrito Capital	\$10,774	\$10,688	99.20	\$16,739	\$14,793	88.37	\$18,559	\$0	0.00	\$17,173	\$0	0.00	\$7,411	\$0	0.00	\$70,655	\$25,481	36.06

Indicador(es)

(K) 317 Porcentaje de acciones y procesos de asistencia, atención, reparación integral y participación para las víctimas del conflicto armado, otorgados por el Distrito Capital, desarrollados Línea Base: 0

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2021	100.00	100.00	84.29	84.29%	92.15% ★	
2022	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	36.86%	⊘

Retrasos y soluciones: En el periodo de reporte no se presentan retrasos.

Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría General, avanzó en las siguientes acciones para dar cumplimiento al indicador, el cual a corte septiembre tuvo un cumplimiento de magnitud del 84,29%:

Seguimiento de la ruta de reparación integral para las víctimas del conflicto armado que se encuentren en el Distrito Capital: i) Presentación del informe mensual de seguimiento a las víctimas en ruta de reparación en la ciudad de Bogotá; ii) Se realizó la socialización del Plan Distrital de Retornos y Reubicaciones en diferentes espacios comunitarios. iii) Se efectuó seguimiento a la población vinculada en convenios en las líneas de acción Formación, Empleabilidad y Emprendimiento; vii) Se han adelantado diferentes actividades con los colectivos GDSIA 092, AFROMUPAZ, UNIÓN ROMANI y PRORROM.

Otorgamiento de medidas de ayuda humanitaria inmediata en el Distrito: En lo corrido de la vigencia, con corte al mes de septiembre de 2021, se ha otorgado el 100% de las medidas de Ayuda Humanitaria Inmediata de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 1448/2011 y sus decretos reglamentarios, lo que equivale a 13.625 medidas entregadas a las víctimas del conflicto que cumplieron con los requisitos establecidos en la Ley. Estas medidas se clasifican de la siguiente manera: Medidas de Albergue, Medidas de Arriendo, Medidas Unidades de Redención Alimentarias, Medidas de auxilio funerario, Medidas transporte de emergencia, Kits Cocina, Kits Dormitorio, Kits Vajilla, Kits Aseo personal. Es importante mencionar, que una persona puede acceder a más de una medida por tal motivo la sumatoria de medidas es superior al número de personas.

Apoyo técnico y operativo a las mesas de participación efectiva y mesas de enfoque diferencial: con corte al mes de septiembre se han realizado 193 sesiones ordinarias y extraordinarias de las Mesas de participación y enfoque diferencial reconocidas por el Decreto 512/2019. Las mesas que sesionaron fueron: Distrital, Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, Sumapaz, Mesas de enfoque diferencial Afro, Indígenas y mujeres.

Beneficios:

En el marco de la implementación de piloto de ruta de atención, asistencia y reparación integral se evidencia la población que logra beneficiarse de la estrategia y a su vez decidir si quiere construir un proyecto de vida en el marco de una Ayuda o Atención Humanitaria Inmediata en Bogotá.

Coordinación de acciones institucionales necesarias para brindar la atención, salvaguardar y proteger la vida e integridad de sistemas familiares que se desplazan hacia la ciudad de Bogotá.

Garantizar la continuidad a las acciones de orientación psicosocial a población víctima del conflicto armado en los diferentes Centros de encuentro, puntos de atención y alojamientos temporales permiten brindar una atención diferencial.

(K) 318 Porcentaje de medidas de ayuda humanitaria inmediata en el distrito capital, conforme a los requisitos establecidos por la legislación vigente, otorgadas Línea Base: 0

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00% ★	
2022	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	40.00%	⊘

Retrasos y soluciones: En el periodo de reporte no se presentan retrasos. retrasos

Avances y Logros: Avances y logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría General, ha avanzado en las siguientes acciones para dar cumplimiento al indicador, el cual a corte septiembre tuvo un cumplimiento de magnitud del 100 por ciento en el otorgamiento de medidas de ayuda o atención humanitaria inmediata a víctimas del conflicto armado que cumplan con los requisitos de ley, conforme se muestra a continuación:

Acciones 2021

En lo corrido de la vigencia, con corte al mes de septiembre de 2021, se ha otorgado el 100% de las medidas de Ayuda Humanitaria Inmediata de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios, lo que equivale a 13.625 medidas entregadas a las víctimas del conflicto que cumplieron con los requisitos establecidos en la Ley. Estas medidas se clasifican de la siguiente manera: Medidas de Albergue, Medidas de Arriendo, Medidas Unidades de Redención Alimentarias, Medidas de auxilio funerario, Medidas transporte de emergencia, Kits Cocina, Kits Dormitorio, Kits Vajilla, Kits Aseo personal. Es importante mencionar aquí, que una persona puede acceder a más de una medida por tal motivo la sumatoria de medidas es superior al número de personas.

Se adelantaron acciones interinstitucionales desde los Centros de Encuentro para la Paz, las cuales son registradas en el formato Cronograma Actividades Centros de Encuentro y se realiza el seguimiento semanal del mismo, de manera conjunta con las coordinaciones sectoriales.

Se realizaron acciones comunitarias lideradas desde los Centros de Encuentro.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$16,131	\$16,012	99.26	\$29,355	\$26,108	88.94	\$28,787	\$0	0.00	\$35,665	\$0	0.00	\$13,898	\$0	0.00	\$123,836	\$42,120	34.01

Beneficios:

En el marco de la implementación del piloto de la ruta de atención, asistencia y reparación integral se evidencia la población que logra beneficiarse de la estrategia y a su vez decidir si quiere construir un proyecto de vida en el marco de una Ayuda o Atención Humanitaria Inmediata en la ciudad de Bogotá. Se logra la gestión de acciones institucionales necesarias para brindar la atención, salvaguardar y proteger la vida e integridad de sistemas familiares que se desplazan hacia la ciudad de Bogotá. Se logra garantizar la continuidad a las acciones de orientación psicosocial a población víctima del conflicto armado en los diferentes Centros de encuentro, puntos de atención y alojamientos temporales, con el objetivo de brindar una atención diferencial y humanizada para el acceso y goce efectivo de derechos.

(K) 319 Porcentaje de Medidas de prevención, protección, asistencia y atención distintas a la ayuda humanitaria inmediata, acorde a las competencias institucionales de la Alta consejería para las víctimas, la paz y la reconciliación de la Secretaría General, otorgadas **Línea Base:** 0

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2021	100.00	100.00	89.11	89.11%	★	
2022	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	37.82%	⊘

Retrasos y soluciones: En el periodo de reporte no se presentan retrasos.

Avances y Logros: Avances y logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría General, ha avanzado en las siguientes acciones para dar cumplimiento al indicador, el cual a corte septiembre tuvo un cumplimiento de magnitud del 89,11 por ciento en la ejecución del número de actividades para gestionar las medidas de prevención y protección a víctimas del conflicto armado, conforme se muestra a continuación:

Acciones 2021

En relación con el Reporte Unificado del Sistema de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial de la Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado Interno - RUSICST-: Se recibió capacitación por parte del Ministerio del Interior con el propósito de conocer sobre la herramienta para el cargue de información y las modificaciones o adiciones que se realizaron a la misma. El equipo de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición de la Oficina Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación continuó realizando atenciones a víctimas del conflicto armado. En relación con el Tablero PAT (Plan de Acción Territorial) se realizó modificación y ajustes de información de acuerdo con parámetros de la plataforma y requerimientos de sistemas de información. Se ha adelantado los Comités Locales de Justicia Transicional. Se desarrollaron acciones de acompañamiento a la emergencia humanitaria del pueblo Embera, a través de las cuales se realizó entrega de medidas de ayuda humanitaria inmediata de arrendamiento conforme el acuerdo realizado con algunos sistemas familiares de los pueblos Katio y Chami; así mismo, se realizaron acciones de atención a la nueva situación de asentamiento el pueblo Embera en el Parque Tercer Milenio. Se realizó acercamiento con autoridades territoriales para dar inicio al proceso de Retornos y Reubicaciones, a fin de ayudar a retornar o reubicar la población indígena de acuerdo con lo establecido en la Ley 1448 de 2011 y Decreto ley 4633 de 2011.

Beneficios:

Brindar asistencia técnica a las entidades que conforman el Sistema Distrital de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas SDARIV, con el fin de garantizar la formulación e implementación de acciones y presupuesto correspondiente a la vigencia 2022 teniendo en cuenta las directrices dadas por la Secretaría Distrital de Hacienda en términos de garantizar una adecuada planeación y seguimiento a la política pública de víctimas del conflicto armado en el Distrito. Fortalecimiento de las unidades productivas de las localidades.

Proyecto(s) de inversión

7871 - Construcción de Bogotá-región como territorio de paz para las víctimas y la reconciliación

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL	%											
(K)5	Implementar 100 por ciento de una ruta de reparación integral para las víctimas del conflicto armado, acorde con las competencias del distrito capital.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	94.33	94.33	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	\$14,860	\$6,813	45.85	
		Recursos	\$3,468	\$3,463	99.85	\$3,649	\$3,350	91.81	\$2,335	\$0	0.00	\$3,778	\$0	0.00	\$1,630	\$0	0.00	\$14,860	\$6,813	45.85
(K)6	Otorgar 100 por ciento de medidas de ayuda humanitaria inmediata en el distrito capital, conforme a los requisitos establecidos por la legislación vigente.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	\$40,111	\$13,397	33.40	
		Recursos	\$6,063	\$5,983	98.67	\$8,858	\$7,414	83.71	\$11,657	\$0	0.00	\$9,453	\$0	0.00	\$4,080	\$0	0.00	\$40,111	\$13,397	33.40
(K)7	Gestionar 100 por ciento de medidas de prevención y protección a víctimas del conflicto armado, reconociendo afectaciones, riesgos y conductas vulneratorias, desde los enfoques poblacionales y diferenciales, acorde con las competencias institucionales de la Alta consejería para los derechos de las víctimas, la Paz y la Reconciliación.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	89.11	89.11	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	\$3,276	\$1,071	32.69
		Recursos	\$334	\$334	100.00	\$801	\$737	91.94	\$803	\$0	0.00	\$935	\$0	0.00	\$402	\$0	0.00	\$3,276	\$1,071	32.69

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$16,131	\$16,012	99.26	\$29,355	\$26,108	88.94	\$28,787	\$0	0.00	\$35,665	\$0	0.00	\$13,898	\$0	0.00	\$123,836	\$42,120	34.01	
(K)8 Realizar 100 por ciento de los espacios de coordinación y articulación programados con entidades e instancias de orden territorial y nacional, en materia de asistencia, atención y reparación a las víctimas del conflicto armado.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	88.67	88.67	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$480	\$480	100.00	\$1,571	\$1,496	95.23	\$1,892	\$0	0.00	\$1,632	\$0	0.00	\$705	\$0	0.00	\$6,281	\$1,977	31.47
(K)9 Implementar 100 por ciento de las acciones que son competencia de la Alta consejería para los derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación, según el protocolo de participación efectiva de las víctimas del conflicto armado, fortaleciendo los espacios de participación de las víctimas y sus organizaciones, y propendiendo por incluir a las víctimas no organizadas, mediante acciones orientadas a la paz y la reconciliación en el Distrito Capital.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$428	\$428	100.00	\$1,860	\$1,795	96.51	\$1,873	\$0	0.00	\$1,374	\$0	0.00	\$593	\$0	0.00	\$6,127	\$2,224	36.29
300 Formular e implementar una estrategia para la apropiación social de la memoria, para la paz y la reconciliación en los territorios ciudad región a través de la pedagogía social y la gestión del conocimiento	\$735	\$729	99.21	\$2,671	\$1,768	66.20	\$2,387	\$0	0.00	\$6,193	\$0	0.00	\$1,295	\$0	0.00	\$13,281	\$2,498	18.81	

Indicador(es)

(C) 320 Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia para la apropiación social de la memoria, para la paz y la reconciliación en los territorios ciudad región a través de la pedagogía social y la gestión del conocimiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2021	20.00	20.00	15.00	75.00%	75.00%
2022	55.00	55.00	0.00	0.00%	
2023	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	15.00%

Retrasos y soluciones: En el periodo de reporte no se presentan retrasos.

Avances y Logros: Avances y logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría General, ha avanzado en las siguientes acciones para dar cumplimiento al indicador, el cual a corte septiembre tuvo un cumplimiento de magnitud del 15,00 por ciento en la formulación e implementación de una estrategia para la apropiación social de la memoria para la paz y la reconciliación en los territorios ciudad región, a través de la pedagogía social y la gestión del conocimiento, conforme se muestra a continuación:

Acciones 2021

Se construyó, retroalimentó y socializó el Plan de Acción 2021 para el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación -CMPR-

Se realizó un video promocional con información sobre la oferta del -CMPR-, la reapertura de espacios físicos y las indicaciones de aforo y de acceso a la ciudadanía.

Se consolidó una primera versión de un informe interno de gestión, a partir de los distintos formatos y registros de asistencia y de participación. Ello requirió una primera consolidación de las bases de datos que dan cuenta de la información que recaba el Centro Memoria, Paz y Reconciliación -CMPR- en términos de su funcionamiento y de la participación de la ciudadanía en las actividades que convoca.

Se construyó una propuesta de apropiación social y posicionamiento institucional a partir del manejo de redes, comunicaciones, relacionamiento con actores informativos y estratégicos.

Se realizaron las gestiones administrativas necesarias para la expedición de la Resolución 730 del 28 de septiembre de 2021, emitida por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en el marco del convenio interadministrativo 4120000-905-2021 con dicha entidad. Dicha resolución tiene el objetivo de ordenar la apertura de convocatorias del Programa Distrital de Estímulos-PDE 2021.

Beneficios:

Gracias a la gestión administrativa para la expedición de la Resolución 730 del 28 de septiembre de 2021, emitida por la Secretaría de Cultura, se garantizará el proceso de selección de premios en 3 categorías distintas, que movilizarán iniciativas ciudadanas de memoria, paz y reconciliación a nivel distrital.

Proyecto(s) de inversión

7871 - Construcción de Bogotá-región como territorio de paz para las víctimas y la reconciliación

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(C)1	Ejecutar 100 por ciento de una estrategia de promoción de la memoria, para la construcción de paz, la reconciliación y la democracia, en la ciudad región.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	20.00	15.73	78.65	55.00	0.00	0.00	90.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$181	\$175	96.79	\$495	\$474	95.66	\$463	\$0	0.00	\$330	\$0	0.00	\$143	\$0	0.00	\$1,612	\$649	40.25
(S)2	Realizar 1,030 procesos pedagógicos para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas, que conduzcan al debate y la apropiación social de la paz, la memoria y la reconciliación, que se construye en los territorios ciudad región.	Magnitud	104.00	104.00	100.00	310.00	244.00	78.71	258.00	0.00	0.00	258.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	1,030.00	348.00	33.79
		Recursos	\$125	\$125	100.00	\$724	\$281	38.85	\$634	\$0	0.00	\$868	\$0	0.00	\$195	\$0	0.00	\$2,547	\$407	15.97

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$16,131	\$16,012	99.26	\$29,355	\$26,108	88.94	\$28,787	\$0	0.00	\$35,665	\$0	0.00	\$13,898	\$0	0.00	\$123,836	\$42,120	34.01																																												
(S)3 Implementar 300 productos de pedagogía social y gestión del conocimiento, para el debate y la apropiación social de la paz, la memoria y la reconciliación, que se construye en los territorios ciudad región.	Magnitud	75.00	75.00	100.00	73.00	61.00	83.56	70.00	0.00	0.00	65.00	0.00	0.00	17.00	0.00	0.00	300.00	136.00	45.33																																											
	Recursos	\$344	\$344	100.00	\$1,257	\$839	66.72	\$1,194	\$0	0.00	\$2,603	\$0	0.00	\$586	\$0	0.00	\$5,984	\$1,182	19.76																																											
(C)4 Implementar 100 porciento de la formulación y puesta en marcha de la política pública distrital de víctimas, memoria, paz y reconciliación.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	20.00	8.75	43.75	55.00	0.00	0.00	90.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$85	\$85	100.00	\$194	\$174	89.82	\$96	\$0	0.00	\$2,392	\$0	0.00	\$371	\$0	0.00	\$3,139	\$260	8.27																																											
301 Formular e implementar una estrategia para la consolidación de Bogotá - Región, como epicentro de paz y reconciliación, a través de la implementación de los Acuerdos de Paz en el Distrito	\$4,622	\$4,595	99.41	\$9,944	\$9,547	96.00	\$7,841	\$0	0.00	\$12,300	\$0	0.00	\$5,193	\$0	0.00	\$39,900	\$14,142	35.44																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(C) 321 Porcentaje de avance en la implementación de una estrategia para la consolidación de Bogotá - Región, como epicentro de paz y reconciliación, a través de la implementación de los Acuerdos de Paz en el Distrito																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>15.61</td> <td>78.05%</td> <td>78.05%</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>55.00</td> <td>55.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>90.00</td> <td>90.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>15.61%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	5.00	5.00	5.00	100.00%		2021	20.00	20.00	15.61	78.05%	78.05%	2022	55.00	55.00	0.00	0.00%		2023	90.00	90.00	0.00	0.00%		2024	100.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	15.61%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	5.00	5.00	5.00	100.00%																																																										
2021	20.00	20.00	15.61	78.05%	78.05%																																																									
2022	55.00	55.00	0.00	0.00%																																																										
2023	90.00	90.00	0.00	0.00%																																																										
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	15.61%																																																									
Retrasos y soluciones: En el periodo de reporte no se presentan retrasos.																																																														
Avances y Logros: En el marco del Plan de Desarrollo, la Secretaría General, ha avanzado en las siguientes acciones para dar cumplimiento al indicador, el cual a corte septiembre tuvo un cumplimiento de magnitud del 15,61% en la formulación e implementación de una estrategia para la consolidación de Bogotá Región como epicentro de paz y reconciliación, a través de la implementación de los Acuerdos de paz en el Distrito:																																																														
Acciones 2021																																																														
Consolidación de la Mesa de Justicia Restaurativa, en la que participa la Alta Consejería de Paz, Despachos de la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP-																																																														
La Mesa de justicia restaurativa cuenta con el acompañamiento de la Misión de verificación y la Comisión de la Verdad CEV-																																																														
Se construyó de manera mancomunada entre la Alta Consejería de Paz y la -JEP- un documento de diseño de implementación de ruta de Trabajos, Obras y Actividades con contenido Restaurador y Reparador TOARs.																																																														
El Alto Consejero de Paz participó en un taller en el municipio de Tocaima, dirigido a comparecientes (antiguas FARC), en el cual junto a -JEP- se socializó el acompañamiento que se realizará a las propuestas de Trabajos, Obras y Actividades con contenido Reparador - Restaurador (TOAR) que se podrían realizar en Bogotá.																																																														
Se recibieron los productos del convenio entre el PNUD y la -ACDVP- en los componentes de 1) Reparación transformadora y articulación con el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición y 2) Proceso Participativo Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial.																																																														
Se consolidaron las líneas generales de la estrategia de Reconciliación impulsada por el equipo de paz y se han generado espacios para su socialización, tanto a nivel interno como externo.																																																														
Se viene haciendo seguimiento a la ejecución de dos proyectos que tienen como propósito apoyar a iniciativas productivas de personas excombatientes en la ciudad. Los proyectos en mención son los siguientes: i. Piloto de reactivación socioeconómica de mujeres víctimas y excombatientes en contexto del Covid 19 y la sostenibilidad de la paz en Bogotá y ii. Apoyo a iniciativas demostrativas para la reconciliación.																																																														
Se han realizado dos encuentros con la Comisión de la Verdad. Estos encuentros fueron adelantados de manera virtual por las personas designadas por la CEV para operar como supervisores del acuerdo de entendimiento celebrado con la ACDVPR. En efecto, los encuentros también sirvieron para enlazar a la persona que desde el mes de marzo lidera la línea de articulación para la debida implementación del SIVJNRN en el distrito, lo anterior en aras de garantizar el objetivo de convertir a Bogotá en un epicentro de paz.																																																														
Beneficios: Se han generado herramientas de educación para la paz que permitan la transformación de prácticas, imaginarios y actitudes que reproducen la violencia directa, estructural y cultural e impulsar, al interior de las comunidades, la superación y modificación de esquemas y comportamientos que sustentan la estigmatización y discriminación.																																																														
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
7871 - Construcción de Bogotá-región como territorio de paz para las víctimas y la reconciliación																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																														
(K)10 Ejecutar 100 porciento de una estrategia de reconciliación para la construcción de paz, que contribuya al fortalecimiento del tejido social en los territorios ciudad región.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$3,061	\$3,039	99.29	\$6,014	\$5,707	94.89	\$4,829	\$0	0.00	\$5,963	\$0	0.00	\$2,573	\$0	0.00	\$22,440	\$8,746	38.97																																											
(K)11 Realizar 100 porciento de los espacios de coordinación y articulación, acordados con entidades e instancias de orden territorial y nacional, para la implementación de acciones de integración social y territorial.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	111.25	111.25	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$227	\$222	97.56	\$705	\$670	94.98	\$986	\$0	0.00	\$2,694	\$0	0.00	\$1,048	\$0	0.00	\$5,660	\$891	15.74																																											
(C)12 Formular 100 porciento de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), para la promoción de una adecuada integración social y territorial.	Magnitud	10.00	10.00	100.00	40.00	33.45	83.63	70.00	0.00	0.00	90.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$1,334	\$1,334	100.00	\$3,225	\$3,171	98.31	\$2,026	\$0	0.00	\$3,642	\$0	0.00	\$1,572	\$0	0.00	\$11,799	\$4,504	38.18																																											
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$59,698	\$54,783	91.77	\$67,937	\$0	0.00	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$333,374	\$91,964	27.59																																												

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$59,698	\$54,783	91.77	\$67,937	\$0	0.00	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$333,374	\$91,964	27.59
51 Gobierno Abierto	\$394	\$393	99.88	\$2,265	\$2,202	97.22	\$2,491	\$0	0.00	\$6,269	\$0	0.00	\$11,663	\$0	0.00	\$23,082	\$2,595	11.24
0 N/A	\$394	\$393	99.88	\$2,265	\$2,202	97.22	\$2,491	\$0	0.00	\$6,269	\$0	0.00	\$11,663	\$0	0.00	\$23,082	\$2,595	11.24
406 Construir una plataforma de Gobierno Abierto que permita a los ciudadanos participar en procesos de toma de decisiones de la administración, vincularse a procesos de colaboración para solución de problemáticas públicas, acceder a los trámites y servicios del Distrito, acceder a información y datos de la administración, y denunciar o reportar en tiempo real georeferenciadamente y en múltiples formatos, temas relacionados con infracciones, mal parqueo, violencia de género, violencia intrafamiliar, maltrato animal, deterioro en bienes públicos, o demás temas de interés público	\$0	\$0	0.00	\$747	\$706	94.45	\$809	\$0	0.00	\$1,000	\$0	0.00	\$921	\$0	0.00	\$3,477	\$706	20.29

Indicador(es)

(S) 433 Porcentaje de avance de la Plataforma de gobierno abierto construida

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	40.00	40.00	28.40	71.00%	✓
2022	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2023	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2024	20.00	20.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	28.40	al Plan de Desarrollo	28.40%

Retrasos y soluciones: A septiembre del 2021, este indicador sectorial no presenta retrasos

Avances y Logros: Construcción de la plataforma de Gobierno abierto: se creó un espacio virtual que permite acercar a la ciudadanía a la gestión pública, de una forma eficiente y transparente. La plataforma hoy se encuentra activa y la ciudadanía puede acceder a través del enlace <https://gobiernoabierto bogota.gov.co>. Se realizaron dos talleres de usabilidad de la plataforma, en los que 51 ciudadanos conocieron sus funcionalidades actuales y las funcionalidades propuestas a desarrollar en el corto plazo, sobre las cuales hicieron sugerencias de mejora. Estas sugerencias se complementan con el documento de diseño de funcionalidades para población con discapacidad, que da cuenta del enfoque diferencial del Gobierno Abierto de Bogotá. En materia de contenidos, la Secretaría General, modernizó y mejoró la estructura de las secciones que actualmente aparecen en la plataforma, denominadas 'Qué es GAB y Plan de Ordenamiento Territorial, para facilitar su posicionamiento ciudadano en lenguaje claro, la participación y accesibilidad. Igualmente, gestionó los contenidos de una nueva sección para la difusión de los avances de Bogotá en la Alianza Internacional para el Gobierno Abierto OGP, que garantice la transparencia y apertura del proceso y comenzó el diseño de alcance técnico del proyecto de inteligencia de negocios de GAB. Adicionalmente, se han realizado mesas de trabajo de recopilación de funcionalidades y características de la plataforma de Gobierno Abierto para mejorar y garantizar su eficacia, accesibilidad y capacidad. Como resultado de ellas, se realizó se realizó una licitación para crear el chatbot de la plataforma GAB. El chatbot tiene como objetivo fortalecer la interacción de la ciudadanía con la plataforma, a través de la creación de un software de asistente virtual que tenga capacidad de resolver preguntas y solicitudes ciudadanas de forma automatizada, amigable y eficiente. El 7 de julio se adelantó la audiencia de adjudicación en donde se eligió a la Unión Temporal INTEVO PEAR ALCALDIA BTA 003-2021, en agosto firmó el acta de inicio y en el mes de septiembre se iniciaron las pruebas de la herramienta para garantizar su pertinencia y capacidad técnica.

BENEFICIOS  
Gobierno Abierto de Bogotá (GAB) es una estrategia de gestión que busca transformar el modelo de gobernanza de la ciudad. Aquí, la tecnología es un habilitador de todos los ejercicios de transparencia, participación y colaboración ciudadana, motivo por el cual la plataforma de gobierno abierto ha permitido que los ciudadanos se vinculen a ellas. En ese sentido, los avances de la plataforma son importantes para alcanzar los ambiciosos objetivos del modelo de GAB, que busca fortalecer los pilares de transparencia, participación, colaboración y trámites y servicios en el Distrito. Todo esto con parámetros de accesibilidad e inclusión poblacional y diferencial.

Proyecto(s) de inversión

7869 - Implementación del modelo de gobierno abierto, accesible e incluyente de Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (\*\*)

(S)2	Magnitud	0.00	0.00	0.00	40.00	28.40	71.00	20.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	100.00	28.40	28.40
Implementar 100 por ciento de la plataforma virtual de Gobierno Abierto con parámetros de accesibilidad e inclusión poblacional y diferencial.	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$747	\$706	94.45	\$809	\$0	0.00	\$1,000	\$0	0.00	\$921	\$0	0.00	\$3,477	\$706	20.29

431 Posicionar al Gobierno Abierto de Bogotá- GABO, como una nueva forma de gobernanza y control que reduce el riesgo de corrupción y garantiza una participación de todos los sectores y segmentos poblacionales, generando accesibilidad para las personas con discapacidad	\$394	\$393	99.88	\$1,518	\$1,496	98.58	\$1,683	\$0	0.00	\$5,269	\$0	0.00	\$10,742	\$0	0.00	\$19,606	\$1,889	9.64
---	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	-----	------	----------	---------	------

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.



Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$59,698	\$54,783	91.77	\$67,937	\$0	0.00	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$333,374	\$91,964	27.59

(S) 464 Número de estrategias para el posicionamiento, cualificación y empoderamiento ciudadano implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	1.00	1.00	0.50	50.00%	50.00%
2022	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	0.50	al Plan de Desarrollo	16.67%

Retrasos y soluciones: A septiembre del 2021, este indicador sectorial no presenta retrasos

Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría General, ha avanzado en las siguientes acciones para dar cumplimiento al indicador, el cual con corte a septiembre tuvo un avance de 0,50 de la estrategia de posicionamiento con respecto al total de la magnitud programada para la vigencia 2021: Se construyeron las bases de las estrategias de Gobierno Abierto en materia de inclusión, cualificación y el fortalecimiento de la ciudadanía. Para ello, se adelantaron avances en la estrategia de difusión y socialización a la ciudadanía del modelo, la estrategia de gestión de procesos en generación de capacidades, y la estrategia de activación ciudadana en pilares de Gobierno Abierto. Se formuló el diagnóstico y caracterización de la situación del enfoque poblacional y diferencial dentro de GAB. Se avanzó en el diagnóstico y caracterización de la situación del enfoque poblacional y diferencial dentro de GAB. Más de 2136 ciudadanos se inscribieron al primer ciclo de formación del Ciclo de Gobierno Abierto de la Escuela de Participación del IDPAC, que permitirá formar virtualmente a ciudadanos en gobierno abierto, valor público y la importancia de la participación. Por último, la Secretaría definió una hoja de ruta de activación ciudadana que consta de varias líneas. Una de ellas es UniversiGAB, que se ha ejecutado a través de acercamientos con la Universidad Santo Tomás, la Universidad Antonio Nariño, la Universidad de la Sabana, la Universidad Distrital, la Universidad del Bosque, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Esta línea realizó un conversatorio con la Universidad Santo Tomás en el mes de agosto, en el que participaron más de 60 ciudadanos, y otros dos en septiembre con la Universidad Antonio Nariño y el CTPD, que contó con casi 100 participantes, y con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas al que se conectaron 50 ciudadanos.

**BENEFICIOS**  
Las acciones adelantadas que la Gerencia del Gobierno Abierto de Bogotá GAB planea y ejecuta para lograr la inclusión, cualificación y el fortalecimiento de la ciudadanía en Gobierno Abierto son de gran importancia para el Modelo. Los avances en estas estrategias buscan que el gobierno abierto no sea solo una política interna distrital, sino que llegue a las calles y hogares de la ciudad para mejorar la forma en que los ciudadanos y las entidades se relacionan, así como para aumentar las capacidades ciudadanas en gobierno abierto.

(S) 465 Número de estudios para el análisis de ecosistemas de gobierno abierto, innovación social y oferta y demanda de información pública, realizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	1.00	1.00	0.00	0.00%	0.00%
2022	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Retrasos y soluciones: A septiembre del 2021, este indicador sectorial no presenta retrasos

Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría General, no tiene programación para este indicador con respecto al total de la magnitud programada para la vigencia 2021. El cumplimiento de este indicador está programado para el mes de noviembre.

(S) 466 Número de agendas para el desarrollo de actividades de vinculación ciudadana a procesos de transparencia, participación y colaboración, implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	1.00	1.00	0.50	50.00%	50.00%
2022	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	0.50	al Plan de Desarrollo	16.67%

Retrasos y soluciones: A septiembre del 2021, este indicador sectorial no presenta retrasos

Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría General, ha avanzado en las siguientes acciones para dar cumplimiento al indicador, el cual con corte a septiembre tuvo un avance de 0,50 con respecto al total de la magnitud programada para la vigencia 2021:

Elaboró el informe de propuestas para las agendas de activación ciudadana. Las agendas de activación ciudadana son estrategias a través de los cuales la ciudadanía hace veeduría y aporta a los compromisos del Plan de Acción de Gobierno Abierto 2021, de acuerdo con sus intereses, en los cuatro pilares del gobierno abierto: transparencia, participación, colaboración, y trámites y servicios.

**BENEFICIOS**  
Las agendas de activación ciudadana buscan que los compromisos de las entidades distritales cuenten con participación de la ciudadanía. Por eso, las acciones adelantadas en esta meta permiten evidenciar cómo los ciudadanos están vinculándose acciones de los cuatro pilares del gobierno abierto: transparencia, participación, colaboración, y trámites y servicios. El resultado esperado de esta vinculación es una mejor implementación de los compromisos, respetando las necesidades y dinámicas sociales y territoriales de Bogotá, así como una relación más cercana entre la ciudadanía y el Distrito

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$59,698	\$54,783	91.77	\$67,937	\$0	0.00	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$333,374	\$91,964	27.59

(S) 644 Número de personas con discapacidad que participan

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	50.00	66.00	66.00	100.00%	
2021	50.00	34.00	67.00	197.06%	★
2022	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2023	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2024	50.00	50.00	0.00	0.00%	
TOTAL	250.00	250.00	133.00	al Plan de Desarrollo	53.20% ▲

Retrasos y soluciones: A septiembre del 2021, este indicador sectorial no presenta retrasos

Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría General, ha avanzado en las siguientes acciones para dar cumplimiento al indicador, el cual con corte a septiembre tuvo un avance de 67 con respecto al total de la magnitud programada para la vigencia 2021:

La Secretaría General ha propiciado la participación de 133 personas con discapacidad en los espacios de Gobierno Abierto (66 en 2020 y 67 en lo corrido del 2021) adicionalmente, se articuló con INSOR para capacitar al equipo de Gobierno Abierto de la Secretaría en materia de entornos inclusivos con el objetivo de garantizar este componente en la implementación del Plan de Acción de Gobierno Abierto. Igualmente, la Entidad organizó un taller de inclusión y accesibilidad inicial que con 65 servidores públicos de distintos sectores que trabajan estos temas en sus entidades, y otro en la casa cultural Kilele de Teusaquillo para socializar el modelo con personas con discapacidad usando metodologías incluyentes. Este segundo taller contó con 25 participantes y fue un espacio precedido por diferentes colectivos que adelantan procesos de involucramiento ciudadano a retos de la ciudad. Asistieron ocho colectivos a los cuales se les socializó el modelo de voz a voz, pero también se dio un espacio para el grupo invitado donde se presentó el modelo y la línea de inclusión a personas de discapacidad. Además de estos espacios con énfasis en inclusión, el modelo GAB ha hecho un esfuerzo especial por vincular a la población con discapacidad en todos sus espacios de posicionamiento distrital e internacional, estos últimos en el marco de la construcción del Plan de Acción de Bogotá en OGP. Gracias a esta estrategia, se ha llegado a un total de 67 ciudadanos en lo corrido de la vigencia, superando así la meta proyectada de 50 personas con discapacidad que participan en los espacios de Gobierno Abierto.

**BENEFICIOS**

El indicador del número de personas con discapacidad refleja la capacidad del modelo de Gobierno Abierto por vincular a la población con discapacidad en sus espacios de socialización y cocreación, de manera que sus derechos, propuestas y necesidades hagan parte de las estrategias de los pilares de transparencia, participación, colaboración y trámites y servicios y den cuenta de los avances en el enfoque diferencial y de derechos del modelo.

**Proyecto(s) de inversión**

**7869 - Implementación del modelo de gobierno abierto, accesible e incluyente de Bogotá**

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Implementar 100 por ciento del modelo de Gobierno Abierto accesible e incluyente a todos los sectores territoriales, poblacionales y diferenciales	Magnitud	10.00	10.00	100.00	20.00	15.27	76.35	20.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	100.00	25.27	25.27
		Recursos	\$278	\$277	99.88	\$757	\$753	99.42	\$815	\$0	0.00	\$895	\$0	0.00	\$1,388	\$0	0.00	\$4,133	\$1,030	24.93
(S)3	Implementar 100 por ciento de las estrategias para la inclusión, cualificación y el fortalecimiento de la ciudadanía en Gobierno Abierto, atendiendo a sus diferentes expresiones territoriales, poblacionales, diferenciales y de género.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	20.00	15.67	78.35	30.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00	100.00	20.67	20.67
		Recursos	\$116	\$116	99.86	\$760	\$743	97.74	\$867	\$0	0.00	\$4,374	\$0	0.00	\$9,354	\$0	0.00	\$15,472	\$859	5.55
54	Transformación digital y gestión de TIC para un territorio inteligente		\$8,681	\$8,614	99.23	\$12,218	\$10,360	84.79	\$15,428	\$0	0.00	\$17,476	\$0	0.00	\$15,873	\$0	0.00	\$69,675	\$18,974	27.23
0	N/A		\$8,681	\$8,614	99.23	\$12,218	\$10,360	84.79	\$15,428	\$0	0.00	\$17,476	\$0	0.00	\$15,873	\$0	0.00	\$69,675	\$18,974	27.23
468	Formular e implementar las agendas de transformación digital para el Distrito		\$8,258	\$8,191	99.19	\$11,105	\$9,281	83.58	\$14,473	\$0	0.00	\$16,810	\$0	0.00	\$15,172	\$0	0.00	\$65,818	\$17,472	26.55

**Indicador(es)**

(S) 512 Número de Agendas de transformación digital formuladas **FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO**

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	16.00	16.00	16.00	100.00%	
2021	16.00	0.00	0.00	0.00%	★
2022	16.00	0.00	0.00	0.00%	
2023	16.00	0.00	0.00	0.00%	
2024	16.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	16.00	16.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$59,698	\$54,783	91.77	\$67,937	\$0	0.00	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$333,374	\$91,964	27.59

(C) 513 Porcentaje de avance de las agendas de transformación digital implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2021	15.00	15.00	11.50	76.67%	76.67%
2022	45.00	45.00	0.00	0.00%	
2023	75.00	75.00	0.00	0.00%	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				11.50%	

Retrasos y soluciones: Durante lo corrido de la vigencia 2021, no se han presentado retrasos.

Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría General, ha avanzado en las siguientes acciones para dar cumplimiento a este indicador, el cual, a corte septiembre, se tuvo un cumplimiento de magnitud de 11,50:  
 Academia de la Cuarta Revolución Industrial (4RI): Acceso gratuito a programas de formación en habilidades de la 4RI para 35.000 estudiantes, docentes y habitantes del Distrito Capital.  
 Ventanilla Única de la Construcción: 23 procedimientos de la cadena de urbanismo y construcción racionalizados. Asimismo, avance del 100% en el desarrollo de los módulos del Banco Virtual de Materiales y de la Curaduría Social.  
 TIC para la Ruta de Atención de Violencias de Género: 4.173 mujeres formadas (1.729 habilidades digitales, 468 prevención de violencias digitales, 17 constructoras TIC para paz, 8 Derechos mujeres y herramientas TIC)  
 HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA UNIFICADA - BOGOTÁ SALUD DIGITAL: Avance del 87% en el intercambio recíproco de información de historia clínica, agenda médica y formulación de medicamentos con las 4 subredes de servicios de salud.  
 SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE - CENTRO DE GESTIÓN DEL TRÁNSITO: Avance en la priorización y contratación de nuevas herramientas para expandir las funcionalidades del Sistema Inteligente de Transporte.  
 Disposición de una plataforma que recoge los datos de diferentes sistemas, sensores automáticos y aplicaciones móviles y permite visualizarlos y analizarlos de manera ordenada, lo que posibilita la identificación de las soluciones más eficientes a los incidentes que afectan la movilidad en la ciudad.  
 INFORMACIÓN DE DATOS DE MALLA VIAL EN BOGOTÁ: Automatización de los procesos misionales de conservación de la malla vial local, intermedia y rural, facilitando y optimizando el diagnóstico, priorización, diseño, intervención y producción de mezcla asfáltica.  
 Beneficios: El proyecto de Agendas de Transformación Digital contribuye a la construcción de un territorio inteligente a partir de la generación de capacidades, el aprovechamiento de oportunidades, el empoderamiento de la ciudadanía y el mejoramiento de calidad de vida en la ciudad. A través de las iniciativas de las Agendas de Transformación Digital y sus aceleradores se viene fortaleciendo la coordinación interinstitucional para responder a los retos de la transformación digital

Proyecto(s) de inversión

7872 - Transformación Digital y Gestión TIC

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(C)1	Implementar 100 por ciento de los lineamientos de la política pública nacional de Gobierno Digital priorizados por la Secretaría General	Magnitud	10.00	10.00	100.00	30.00	24.10	80.33	50.00	0.00	0.00	70.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$1,676	\$1,661	99.10	\$2,113	\$1,779	84.22	\$2,103	\$0	0.00	\$3,124	\$0	0.00	\$4,248	\$0	0.00	\$13,264	\$3,441	25.94
(C)3	Asesorar 100 por ciento el diseño e implementación de las 16 agendas de transformación digital y sus aceleradores transversales	Magnitud	5.00	5.00	100.00	15.00	11.50	76.67	45.00	0.00	0.00	75.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$972	\$938	96.52	\$2,559	\$2,532	98.96	\$2,629	\$0	0.00	\$5,006	\$0	0.00	\$2,697	\$0	0.00	\$13,862	\$3,470	25.03
(C)4	Implementar 1 centro de recursos de TI compartido	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.30	0.20	66.67	0.50	0.00	0.00	0.70	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$253	\$253	100.00	\$365	\$364	99.91	\$655	\$0	0.00	\$243	\$0	0.00	\$767	\$0	0.00	\$2,282	\$617	27.04
(C)5	Desarrollar 1 estrategia de apropiación para potenciar el conocimiento y uso de tecnologías.	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.30	0.25	83.33	0.50	0.00	0.00	0.70	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$756	\$754	99.73	\$217	\$217	100.00	\$760	\$0	0.00	\$610	\$0	0.00	\$897	\$0	0.00	\$3,240	\$971	29.96
(C)6	Implementar 100 por ciento el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)	Magnitud	10.00	10.00	100.00	37.00	29.31	79.22	64.00	0.00	0.00	91.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$995	\$994	99.83	\$1,496	\$889	59.38	\$2,855	\$0	0.00	\$1,997	\$0	0.00	\$1,663	\$0	0.00	\$9,006	\$1,882	20.90
(K)7	Mantener 1 plataforma tecnológica y de redes de la Secretaria General actualizada	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	0.77	77.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$3,605	\$3,591	99.61	\$4,356	\$3,500	80.35	\$5,472	\$0	0.00	\$5,830	\$0	0.00	\$4,900	\$0	0.00	\$24,163	\$7,091	29.35

469 Formular la política pública de Bogotá territorio inteligente	\$423	\$423	99.96	\$1,113	\$1,079	96.94	\$955	\$0	0.00	\$665	\$0	0.00	\$701	\$0	0.00	\$3,858	\$1,502	38.94
<b>Indicador(es)</b>																		

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.



Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$59,698	\$54,783	91.77	\$67,937	\$0	0.00	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$333,374	\$91,964	27.59

(C) 514 Política Pública TIC formulada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.30	0.30	0.30	100.00%		
2021	0.60	0.60	0.53	88.33%	88.33%	
2022	1.00	1.00	0.00	0.00%		
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	53.00%	▲

Retrasos y soluciones: Durante lo corrido de la vigencia 2021, no se han presentado retrasos.

Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría General, ha avanzado en las siguientes acciones para dar cumplimiento a este indicador, el cual, a corte septiembre, se tuvo un cumplimiento de magnitud de 0,53:

Se concretó el cronograma de actividades de 2021 para la política pública de Bogotá Territorio Inteligente, siendo los principales hitos del 2021:

1. Formular el documento de propuesta de política pública: Se recibieron los comentarios de la Secretaría del CONPES D.C. asociados al documento de "Propuesta de estructuración Política Pública Bogotá Territorio Inteligente 2020-2030".
2. Desarrollar fase de agenda pública.

Beneficios: Con la estructuración y puesta en marcha de esta política pública distrital, se crearán las condiciones necesarias para consolidar una visión integral de territorio inteligente en Bogotá, en donde las TIC sean utilizadas y apropiadas por todos los actores del ecosistema digital, como herramientas de transformación social, económica y ambiental. Por otra parte, se trabaja en la incorporación de enfoques para que los y las Bogotanas puedan ser beneficiarios directos de las acciones que allí se concreten, sin importar sus características o condiciones de vida.

Proyecto(s) de inversión

7872 - Transformación Digital y Gestión TIC

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (\*\*)

(C)2 Liderar 100 por ciento la formulación, sensibilización y apropiación de la política pública de Bogotá Territorio Inteligente	Magnitud	5.00	5.00	100.00	15.00	12.50	83.33	45.00	0.00	0.00	70.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$423	\$423	99.96	\$1,113	\$1,079	96.94	\$955	\$0	0.00	\$665	\$0	0.00	\$701	\$0	0.00	\$3,858	\$1,502	38.94
56 Gestión Pública Efectiva		\$28,387	\$28,173	99.25	\$45,216	\$42,222	93.38	\$50,018	\$0	0.00	\$51,063	\$0	0.00	\$65,933	\$0	0.00	\$240,616	\$70,395	29.26
0 N/A		\$28,387	\$28,173	99.25	\$45,216	\$42,222	93.38	\$50,018	\$0	0.00	\$51,063	\$0	0.00	\$65,933	\$0	0.00	\$240,616	\$70,395	29.26
495 Diseñar e implementar una estrategia de medición de la efectividad de la atención a la ciudadanía en las entidades distritales		\$167	\$167	100.00	\$1,523	\$1,471	96.59	\$1,584	\$0	0.00	\$558	\$0	0.00	\$876	\$0	0.00	\$4,708	\$1,638	34.79

Indicador(es)

(C) 541 Calificación de la satisfacción ciudadana frente a la interacción con la Administración Distrital Línea Base: 6.4

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2021	6.80	6.80	0.00	0.00%	0.00%	
2022	7.40	7.40	0.00	0.00%		
2023	8.00	8.00	0.00	0.00%		
2024	8.40	8.40	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘

Retrasos y soluciones: Durante lo corrido de la vigencia 2021, no se presentaron retrasos.

Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría General, ha avanzado en las siguientes acciones para dar cumplimiento a este indicador, la magnitud total de avance se reportará en el mes de diciembre.

Se elaboró el instrumento para la medición de la satisfacción ciudadana, el cual será implementado de forma presencial a la ciudadanía que asiste a la Red CADE Distrital. Este instrumento contiene entre otros: características personales del ciudadano, evaluación del servicio en el punto de atención, cuáles son los canales que utiliza con más frecuencia para solicitar información del trámite o servicio, y por último unos atributos que miden la interacción de la entidad con la ciudadanía. Al finalizar la vigencia 2021, se tiene programada su implementación, la cual permitirá conocer de primera mano las percepciones, opiniones e ideas de la ciudadanía, respecto del servicio prestado.

Beneficios: El diseño de una estrategia para la medición de la satisfacción ciudadana, permite contar con las variables y aspectos metodológicos que permitirán recolectar y analizar información de la fuente primaria, para conocer las percepciones, opiniones e ideas de la ciudadanía frente a los servicios prestados por las entidades Distritales.

Proyecto(s) de inversión

7870 - Servicio a la ciudadanía, moderno, eficiente y de calidad.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

# Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

## Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2021

### 104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$59,698	\$54,783	91.77	\$67,937	\$0	0.00	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$333,374	\$91,964	27.59

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
(K)1	Implementar 100 por ciento una estrategia de seguimiento de la efectividad y calidad en la atención a la ciudadanía en las entidades distritales, en el marco de los lineamientos y estándares del modelo de servicio omnicanal.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	60.00	60.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$39	\$39	100.00	\$796	\$761	95.60	\$670	\$0	0.00	\$284	\$0	0.00	\$192	\$0	0.00	\$1,980	\$799	40.37
(K)2	Implementar 100 por ciento las estrategias para la articulación interinstitucional y la apropiación de los lineamientos en materia de atención al ciudadano e IVC	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	67.67	67.67	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$129	\$129	100.00	\$727	\$710	97.67	\$914	\$0	0.00	\$274	\$0	0.00	\$685	\$0	0.00	\$2,728	\$839	30.74

497 Diseñar e implementar una estrategia para fortalecer la gestión, la innovación y la creatividad en la administración distrital, generando valor público al servicio de la ciudadanía	\$6,557	\$6,547	99.85	\$14,054	\$12,815	91.19	\$14,720	\$0	0.00	\$12,024	\$0	0.00	\$12,651	\$0	0.00	\$60,005	\$19,362	32.27
--	---------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	----------	-------

**Indicador(es)**

(S) 543 Porcentaje de avance en la implementación de estrategias para fortalecer la gestión y la innovación pública distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	9.00	9.00	9.00	100.00%	
2021	22.00	22.00	15.00	68.18%	77.42% ✓
2022	24.00	24.00	0.00	0.00%	
2023	24.00	24.00	0.00	0.00%	
2024	21.00	21.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	24.00	al Plan de Desarrollo	24.00% ⚠

Retrasos y soluciones: En el periodo de reporte no se presentaron retrasos.

Avances y Logros: En el marco del Plan de Desarrollo, la Secretaría General, tiene un avance a septiembre del 15% del indicador, para el cumplimiento del mismo avanzó en las acciones asociadas a los componentes de la estrategia para fortalecer la gestión e innovación en el distrito, como son:

- Fortalecer el Sistema de Coordinación Distrital**  
Se expidió la resolución 077/2021 que organizó en un solo acto administrativo las delegaciones de las instancias de coordinación donde asiste y participa la Secretaría General, con el fin de conocer de manera oportuna la información. Se brindó asesoría técnica a nivel Distrital frente a la implementación de las resoluciones 233/2018 y 753/2020 para el funcionamiento de las Instancias de Coordinación. Se expidió la circular 082 del 29/09/2021 dirigida a las entidades distritales, como parte de la primera fase de la estrategia para el fortalecimiento del Sistema de Coordinación Distrital.
- Promover la gestión del conocimiento y la innovación**  
Se expidió la circular 033 del 05/05/2021 que oficializó la Metodología de construcción de mapas de conocimiento para las entidades distritales en el marco de la implementación y fortalecimiento de la dimensión de gestión del conocimiento y la innovación del MIPG. Se realizó taller de lanzamiento y acompañamiento de la Guía Metodológica con alrededor de 200 participantes.
- Fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG**  
Se realizaron 8 sesiones masivas entre febrero y marzo, abordando a 56 entidades distritales responsables del reporte del FURAG en articulación con el DAFP, con 1.065 asistentes para atender las inquietudes generadas en el diligenciamiento del aplicativo. Se socializaron los resultados del FURAG, la identificación de brechas, generación de recomendaciones a los sectores del Distrito. Se realizaron 3 sesiones a nivel Distrital, con el fin de divulgar la actualización de los lineamientos emitidos por la Función Pública en la gestión integral del riesgo, con 224 participantes.
- Cumplimiento de los productos de la política pública de transparencia a cargo de la Secretaría General:**  
Se desarrolló el taller de comprensión del Lineamiento de Apertura de Agendas un espacio diseñado para recibir los aportes de los servidores distritales de entidades como la Secretaría Jurídica, Seguridad, Cultura, General, Educación, Hacienda, con 42 participantes. Se desarrolló charla virtual sobre prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo dictada por la Unidad de Investigación y Análisis Financiero, con 152 participantes. Se suscribió convenio de cooperación con PNUD para apoyar el proceso de apropiación del Sistema Anticorrupción del Distrito.  
Beneficios: El fortalecimiento de la gestión y desempeño institucional a nivel Distrital permite que la Ciudad cuente con entidades que respondan a los requerimientos conforme a la competencia bajo un modelo estándar e integrado para la planeación y gestión que aporta a la integridad y transparencia.

**Proyecto(s) de inversión**

7868 - Desarrollo Institucional Para Una Gestión Pública Eficiente																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
(S)1	Implementar 100 por ciento de la estrategia para el fortalecimiento del Sistema de Coordinación Distrital	Magnitud	12.00	12.00	100.00	21.00	13.13	62.52	21.00	0.00	0.00	23.00	0.00	0.00	23.00	0.00	0.00	100.00	25.13	25.13
		Recursos	\$81	\$81	100.00	\$156	\$139	88.73	\$183	\$0	0.00	\$181	\$0	0.00	\$180	\$0	0.00	\$781	\$219	28.09
(S)4	Promover 100 por ciento de la Gestión del Conocimiento y la Innovación a través del cumplimiento de la estrategia.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	21.00	12.60	60.00	29.00	0.00	0.00	24.00	0.00	0.00	21.00	0.00	0.00	100.00	17.60	17.60
		Recursos	\$71	\$71	100.00	\$262	\$222	84.86	\$289	\$0	0.00	\$404	\$0	0.00	\$350	\$0	0.00	\$1,376	\$294	21.34
(S)7	Implementar 100 por ciento de la estrategia que permita fortalecer la Gestión y Desempeño Institucional	Magnitud	11.00	11.00	100.00	21.00	15.75	75.00	21.00	0.00	0.00	22.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	100.00	26.75	26.75
		Recursos	\$1,221	\$1,220	99.91	\$1,212	\$1,098	90.58	\$1,187	\$0	0.00	\$1,609	\$0	0.00	\$1,866	\$0	0.00	\$7,095	\$2,318	32.67

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$59,698	\$54,783	91.77	\$67,937	\$0	0.00	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$333,374	\$91,964	27.59																																												
(S)8 Cumplir 100 por ciento del seguimiento a los temas estratégicos de la administración distrital	Magnitud 5.00	5.00	100.00	28.00	20.16	72.00	28.00	0.00	0.00	28.00	0.00	0.00	11.00	0.00	0.00	100.00	25.16	25.16																																												
	Recursos \$993	\$992	99.95	\$3,026	\$2,656	87.78	\$3,453	\$0	0.00	\$1,900	\$0	0.00	\$1,906	\$0	0.00	\$11,277	\$3,648	32.35																																												
(C)9 Realizar 100 por ciento del documento del estudio técnico para la modernización administrativa del Distrito Capital	Magnitud 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																															
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$252	\$0	0.00	\$2,000	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,252	\$0	0.00																																												
(S)10 Ejecutar 100 por ciento de los productos definidos en el Plan de Acción de la Política Pública de transparencia.	Magnitud 6.00	6.00	100.00	23.00	17.25	75.00	23.00	0.00	0.00	24.00	0.00	0.00	24.00	0.00	0.00	100.00	23.25	23.25																																												
	Recursos \$151	\$151	100.00	\$622	\$585	94.05	\$575	\$0	0.00	\$321	\$0	0.00	\$330	\$0	0.00	\$1,998	\$735	36.80																																												
<b>7873 - Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la Secretaría General</b>																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)1 Implementar 100 por ciento de la Política de Gestión Documental (Iso 303000).	Magnitud 42.00	42.00	100.00	12.00	9.00	75.00	32.00	0.00	0.00	7.00	0.00	0.00	7.00	0.00	0.00	100.00	51.00	51.00																																												
	Recursos \$392	\$390	99.69	\$787	\$679	86.27	\$861	\$0	0.00	\$566	\$0	0.00	\$477	\$0	0.00	\$3,083	\$1,070	34.70																																												
(K)2 Lograr 100 por ciento de la eficiencia operacional para soportar la actividad misional de la entidad.	Magnitud 100.00	100.00	100.00	100.00	75.00	75.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																															
	Recursos \$2,259	\$2,252	99.69	\$4,862	\$4,489	92.34	\$4,816	\$0	0.00	\$3,238	\$0	0.00	\$4,551	\$0	0.00	\$19,726	\$6,741	34.17																																												
(K)5 Cumplir 100 por ciento la formulación, seguimiento y el control de la planeación estratégica de la entidad.	Magnitud 100.00	100.00	100.00	100.00	71.27	71.27	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																															
	Recursos \$1,390	\$1,390	100.00	\$3,127	\$2,947	94.25	\$3,106	\$0	0.00	\$1,805	\$0	0.00	\$2,990	\$0	0.00	\$12,417	\$4,337	34.93																																												
498 Diseñar una estrategia de integración, alineación y estandarización de la oferta de servicios en los canales de atención disponibles en el Distrito	\$2,318	\$2,187	94.36	\$3,013	\$2,733	90.69	\$3,763	\$0	0.00	\$4,860	\$0	0.00	\$12,229	\$0	0.00	\$26,183	\$4,920	18.79																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 544 Número de Puntos de información sobre protección y atención animal instalados y funcionando en la Red CADE del distrito																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>2.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>2.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>7.00</td> <td>7.00</td> <td>6.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>85.71% ✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.00	4.00	4.00	100.00%		2021	2.00	2.00	2.00	100.00%	★	2022	2.00	1.00	0.00	0.00%		2023	2.00	0.00	0.00	0.00%		2024	1.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	7.00	7.00	6.00	al Plan de Desarrollo	85.71% ✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	0.00	4.00	4.00	100.00%																																																										
2021	2.00	2.00	2.00	100.00%	★																																																									
2022	2.00	1.00	0.00	0.00%																																																										
2023	2.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2024	1.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	7.00	7.00	6.00	al Plan de Desarrollo	85.71% ✓																																																									
Retrasos y soluciones: Durante lo corrido de la vigencia 2021, no se presentaron retrasos.																																																														
Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría General, ha avanzado en las siguientes acciones para dar cumplimiento a este indicador, el cual, a corte septiembre, tuvo un cumplimiento de magnitud de 2 puntos: A través de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía, en procura de atender de forma oportuna los requerimientos de la ciudadanía, se suscribió, con el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal IDPYBA el Convenio 4220000-664-2021, para hacer presencia en seis (6) puntos del canal de atención presencial de la RedCADE, así: Súper CADE: Manitas, Américas, Bosa y Suba, CADE: La Victoria y Santa Helenita, de los cuales 4 se inauguraron en la vigencia 2020, y los otros 2 se inauguraron en el mes de abril de la vigencia 2021. Con corte al 30 de septiembre de 2021, el IDPYBA ha realizado más de 3.600 atenciones a la ciudadanía, a través de la RED CADE. Beneficios: Con la presencia del Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal - IDPYBA aumenta la oferta de servicios en la red CADE, para que la ciudadanía pueda adelantar trámites y servicios referentes a: i) Radicación de documentos, ii) Asesorías a los ciudadanos que requieran acceder a los servicios del Instituto. (Programa CES, Captura, Esteriliza y Suelta, Escuadrón anti crueldad, Brigadas médicas, Cultura ciudadana - Adopción de animales domésticos, Animales Sinatópicos Semovientes - Animales de Granja, Sistema de identificación, Esterilización canina y felina y Urgencias veterinarias) iii) Radicación de Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes e Información del estado de las peticiones.																																																														
(S) 545 Número de orientaciones y solicitudes recibidas a través de la línea 195																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>2,000,000.00</td> <td>4,069,955.00</td> <td>4,069,955.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>3,500,000.00</td> <td>6,100,000.00</td> <td>4,577,637.00</td> <td>75.04%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>3,100,000.00</td> <td>1,250,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>3,100,000.00</td> <td>1,250,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>1,500,000.00</td> <td>530,045.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>13,200,000.00</td> <td>13,200,000.00</td> <td>8,647,592.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>65.51% ⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	2,000,000.00	4,069,955.00	4,069,955.00	100.00%		2021	3,500,000.00	6,100,000.00	4,577,637.00	75.04%	✓	2022	3,100,000.00	1,250,000.00	0.00	0.00%		2023	3,100,000.00	1,250,000.00	0.00	0.00%		2024	1,500,000.00	530,045.00	0.00	0.00%		TOTAL	13,200,000.00	13,200,000.00	8,647,592.00	al Plan de Desarrollo	65.51% ⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	2,000,000.00	4,069,955.00	4,069,955.00	100.00%																																																										
2021	3,500,000.00	6,100,000.00	4,577,637.00	75.04%	✓																																																									
2022	3,100,000.00	1,250,000.00	0.00	0.00%																																																										
2023	3,100,000.00	1,250,000.00	0.00	0.00%																																																										
2024	1,500,000.00	530,045.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	13,200,000.00	13,200,000.00	8,647,592.00	al Plan de Desarrollo	65.51% ⚠																																																									

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

# Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

## Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2021

### 104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$59,698	\$54,783	91.77	\$67,937	\$0	0.00	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$333,374	\$91,964	27.59

Retrasos y soluciones: Durante lo corrido de la vigencia 2021, no se presentaron retrasos.  
 Avances y Logros: En el marco del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría General busca fortalecer los canales de comunicación, con la finalidad de atender de forma oportuna los requerimientos de la ciudadanía. Por lo anterior, dispone de canales e interacción no presenciales, como el canal telefónico dispuesto a través de la línea 195 que en lo corrido de la vigencia 2021 ha contestado 4.577.637 llamadas, las cuales fueron atendidas por los operadores y por el sistema de respuesta de voz interactiva (IVR). Cabe resaltar que, en el marco de la emergencia sanitaria generada por el COVID 19, los canales de atención no presenciales han mostrado una mayor demanda de requerimientos, dada a la interacción de la ciudadanía con la Administración Distrital a través de este canal de atención.  
 Beneficios: La ciudadanía cuenta con comunicación en tiempo real mediante la línea 195, 24 horas al día, como un mecanismo que les permite interactuar con la administración distrital, registrar sus requerimientos e interponer sus solicitudes a las entidades distritales a través de canales no presenciales, ahorrando tiempos de desplazamiento y reduciendo costos.

(S) 546 Número de PQRS recibidas por otros canales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	90,000.00	156,225.00	156,225.00	100.00%	
2021	150,000.00	278,000.00	208,719.00	75.08%	84.04%
2022	145,000.00	67,500.00	0.00	0.00%	
2023	145,000.00	67,500.00	0.00	0.00%	
2024	75,000.00	35,775.00	0.00	0.00%	
TOTAL	605,000.00	605,000.00	364,944.00	al Plan de Desarrollo	60.32%

Retrasos y soluciones: Durante lo corrido de la vigencia 2021, no se presentaron retrasos.  
 Avances y Logros: La Secretaría General, mediante canales de comunicación no presenciales tales como canal web, Email, Redes sociales y App aplicación móvil, ha registrado en herramientas tales como Bogotá te Escucha los requerimientos de la ciudadanía, atendiendo de forma oportuna sus Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes (PQRS). En lo corrido de la vigencia 2021 ha recibido 208.719 PQRS ciudadanas, a través de estos canales no presenciales. Cabe resaltar además que, en el marco de la emergencia sanitaria generada por el COVID 19, los canales de atención no presenciales han presentado una mayor demanda de requerimientos dado a la interacción de la ciudadanía con la Administración Distrital.  
 Beneficios: La ciudadanía cuenta con canales de interacción no presenciales tales como: canal web, Email, Redes sociales y App aplicación móvil Bogotá te Escucha. Estos canales permiten registrar sus peticiones, quejas, reclamos y solicitudes a las entidades distritales, ahorrando en tiempos de desplazamiento y reduciendo costos, y permiten que la Administración Distrital atienda de forma oportuna los requerimientos de la ciudadanía.

**Proyecto(s) de inversión**

7870 - Servicio a la ciudadanía, moderno, eficiente y de calidad.																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																			
(K)3	Implementar 100 por ciento las estrategias de mejoramiento continuo e innovación en los canales de atención disponibles en la Red Cade.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	70.00	70.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00		
		Recursos	\$2,318	\$2,187	94.36	\$3,013	\$2,733	90.69	\$3,763	\$0	0.00	\$4,860	\$0	0.00	\$12,229	\$0	0.00	\$26,183	\$4,920

499 Dotar e intervenir la infraestructura de las sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	\$3,872	\$3,862	99.72	\$3,030	\$2,821	93.11	\$5,102	\$0	0.00	\$4,215	\$0	0.00	\$7,457	\$0	0.00	\$23,676	\$6,683	28.23
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

**Indicador(es)**

(K) 547 Porcentaje de Cronograma de intervenciones de infraestructura ejecutado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	100.00	100.00	76.00	76.00%	88.00%
2022	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	35.20%

Retrasos y soluciones: Entre enero y septiembre del 2021, este indicador sectorial no presenta retrasos.  
 Avances y Logros: Avances y/o logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría General, ha avanzado en las siguientes acciones para dar cumplimiento al indicador, el cual a corte septiembre tuvo un cumplimiento de magnitud del 76%, sobre el 100% programado para la vigencia: cumplimiento de las actividades contempladas en el cronograma de adecuación de sedes, mantenimientos preventivos y correctivos en las sedes de la Entidad y avance en la ejecución de las actividades contempladas en la política ambiental. Lo anterior representa la adecuación de 8 sedes prioritizadas: Manzana Liévano; SuperCade 20 Julio, SuperCade Bosa, SuperCade Suba, SuperCade Calle 13, SuperCade Carrera 30, SuperCade Engativá y SuperCade Américas; la intervención de 26 sedes con mantenimiento preventivo y correctivo y, se ha ejecutado el 73,6% de las actividades programadas en el Plan de Acción del PIGA 2021 en los programas de uso eficiente del agua, de la energía, gestión integral de residuos, consumo sostenible y prácticas sostenibles.  
 Beneficios: La adecuación y mantenimiento a las sedes de la Secretaría General propenden por la seguridad de los servidores públicos, colaboradores y visitantes, evitando que se produzcan accidentes por desperfectos en equipos, desprendimientos o caída de elementos, así como evitar el deterioro de

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$59,698	\$54,783	91.77	\$67,937	\$0	0.00	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$333,374	\$91,964	27.59

los bienes muebles e inmuebles de la entidad; así mismo, contar con infraestructuras adecuadas y seguras para la prestación de servicios para la ciudadanía con calidad. Como instrumento de planificación ambiental, el PIGA permite a la Secretaría General alinear sus esfuerzos en el logro de objetivos y metas tendientes a la prevención de la contaminación, la mitigación o corrección de los impactos ambientales negativos o el fortalecimiento de los impactos positivos asociados a las actividades diarias de la entidad. Finalmente, el PIGA de la Secretaría General concentra sus esfuerzos en el cumplimiento de su política ambiental, de los objetivos propuestos y el desarrollo sus programas a saber: Uso eficiente del agua, Uso eficiente de la Energía, Gestión integral de residuos, Implementación de prácticas sostenibles.

Proyecto(s) de inversión

7873 - Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la Secretaría General

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (\*\*)

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)	Magnitud	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
(K)3 Adelantar 100 por ciento de la gestión necesaria para el mejoramiento de las sedes priorizadas.		100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	Recursos	\$1,860	\$1,860	\$62	\$1,914	\$0	\$1,914
(K)4 Ejecutar 100 por ciento de los lineamientos ambientales, mantenimientos y adecuaciones programados en las Sedes de la Secretaría General.		100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	Recursos	\$2,012	\$2,002	\$2,968	\$2,759	\$3,188	\$3,188

503 Formular e implementar una estrategia distrital de promoción, proyección, posicionamiento y cooperación internacional de Bogotá y la Región	\$325	\$296	91.15	\$702	\$616	87.71	\$1,159	\$0	0.00	\$1,332	\$0	0.00	\$685	\$0	0.00	\$4,204	\$912	21.70
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Indicador(es)

(S) 551 Número de acciones para la proyección y cooperación internacional de Bogotá y la región ejecutadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	7.00	7.00	7.00	100.00%	
2021	12.00	12.00	9.00	75.00%	84.21%
2022	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2023	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2024	6.00	6.00	0.00	0.00%	
TOTAL	65.00	65.00	16.00	al Plan de Desarrollo	24.62%

Retrasos y soluciones: En el periodo de reporte no se presentaron retrasos.

Avances y Logros: En el marco del Plan de Desarrollo, la Secretaría General, para el cumplimiento del indicador, avanzó en la gestión de 16 acciones (7 en 2020 y 9 en 2021) con entidades del distrito y actores internacionales para la generación de alianzas institucionales y esquemas de cooperación multinivel que aporten al fortalecimiento institucional, de políticas públicas, así como a la proyección del avance en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a saber:

Acciones 2021

Blomberg Philantropies: Bogotá fue una de las seis ciudades escogidas para recibir apoyo económico y técnico para fortalecer los equipos de innovación o i-teams del distrito.

Premio Wellbing Cities: Bogotá fue seleccionada como ganadora con la iniciativa Sistema Distrital de Cuidado que busca reconocer los trabajos de cuidado a las personas que lo realizan.

Evento virtual de Apuestas de Infraestructura de Bogotá con la participación de 104 asistentes y la consolidación de la base de datos para envío de boletines de los proyectos estratégicos de infraestructura de la ciudad, y un total de 673 registros catalogados por área de interés, país de origen e idioma.

Conversatorio la transformación urbana: Proyectos que promueven la Armonía Ambiental, el Sentido de Lugar y la Movilidad Sostenible en las ciudades en asocio con ONU Hábitat, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

Participación en la rueda de prensa global organizada por la ONU y el Grupo de Liderazgo Climático C40 donde se trató aspectos de la lucha contra el cambio climático.

Acuerdo entre el National Council on Climate and Air Quality (NCCA), los Gobiernos de Corea, Dinamarca, Colombia y la Alcaldía Mayor de Bogotá para construir o remodelar un colegio por medio de la plataforma P4G (Partnering for Green Growth and the Global Goals).

Adhesión a la Declaración de Naturaleza Urbana C40 que busca situar a Bogotá como una de las ciudades líderes en el incremento de naturaleza de acceso público.

Visita del vicepresidente de Sinovac Biotech a la ciudad de Bogotá, Weining Meng, y el director de negocios internacionales senior, Jack Tang, para explorar posibilidades de producción de vacunas en Bogotá.

Coordinación de la agenda internacional de Bogotá para la visita a las ciudades de Nueva York y Washington (Estados Unidos), que permitió a la Alcaldía reunirse con funcionarios de alto nivel del Departamento de Estado norteamericano, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), su participación en encuentros académicos con temas de temas de innovación y liderazgo.

Entre otros logros, se tiene que en la vigencia 2021, se ingresó a la iniciativa CoST de transparencia en infraestructura con 8 proyectos.

Beneficios:

La gestión de acciones con entidades del distrito y actores internacionales permite la generación de alianzas y esquemas de cooperación multinivel para el fortalecimiento institucional, de políticas públicas y avance en el cumplimiento de los ODS

Proyecto(s) de inversión

7868 - Desarrollo Institucional Para Una Gestión Pública Eficiente

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (\*\*)



Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$59,698	\$54,783	91.77	\$67,937	\$0	0.00	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$333,374	\$91,964	27.59
(C)3 Implementar 100 por ciento del plan de articulación de la gestión internacional del Distrito.	Magnitud 5.00	5.00	100.00	35.00	29.90	85.43	65.00	0.00	0.00	95.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos \$231	\$217	94.11	\$449	\$400	89.16	\$477	\$0	0.00	\$519	\$0	0.00	\$267	\$0	0.00	\$1,943	\$617	31.78
(C)6 Desarrollar 100 por ciento del plan para el posicionamiento internacional de Bogotá, a través del mercadeo de ciudad y la visibilización de buenas prácticas para la toma de decisiones.	Magnitud 5.00	5.00	100.00	35.00	30.00	85.71	65.00	0.00	0.00	95.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos \$94	\$79	83.88	\$253	\$216	85.16	\$682	\$0	0.00	\$813	\$0	0.00	\$418	\$0	0.00	\$2,261	\$295	13.04
504 Formular e implementar una estrategia para la gestión documental distrital y el uso y apropiación de la memoria histórica	\$2,114	\$2,095	99.12	\$3,279	\$3,158	96.31	\$2,443	\$0	0.00	\$4,957	\$0	0.00	\$3,732	\$0	0.00	\$16,525	\$5,253	31.79

**Indicador(es)**

(C) 552 Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia de apropiación del patrimonio documental y fortalecimiento de la gestión documental distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	12.00	12.00	11.39	94.92%		
2021	32.00	32.00	27.55	86.09%	✓	
2022	54.00	54.00	0.00	0.00%		
2023	80.00	80.00	0.00	0.00%		
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	27.55%	⊘

Retrasos y soluciones: En el periodo de reporte no se presentaron retrasos.

Avances y Logros: En el marco del plan de desarrollo, la Secretaría General avanzó, para el cumplimiento del indicador, en la formulación e implementación de la estrategia para la gestión documental distrital, el uso y apropiación de la memoria histórica, el cual a corte de septiembre tiene una ejecución de 27.55%. La estrategia cuenta con un diagnóstico de 56 entidades del distrito, 3 organismos de control y el Concejo de Bogotá, respecto al uso de papel, implementación del Sistema de Gestión de documento de Archivo (SGDA), Sistemas de Gestión de Documento Electrónico de Archivo (SGDEA) y Tecnología. Así mismo, avanza a través del desarrollo de 4 componentes:

1er componente de fortalecimiento de la gestión de documentos electrónicos de archivo y la Red Distrital de Archivos de Bogotá: se definieron los servicios a implementar en la Red Distrital de Archivos y los requerimientos funcionales y no funcionales del Catálogo Distrital de Archivos. Sobre el plan de transformación Digital se avanzó en la definición y diseño de los componentes tecnológicos y los modelos operativos para fortalecer la interacción de la ciudadanía y los grupos de interés del Sistema Distrital de Archivos. Se realizó el análisis técnico y funcional del software ATOM para realizar pruebas frente a plataformas de difusión y publicación de metadatos.

2do componente que permite la formulación de lineamientos para una adecuada implementación de la política archivística. Se realizaron acciones de asistencia técnica a entidades del Distrito mediante mesas técnicas de trabajo, conceptos técnicos, jornadas de socialización. 3 entregas del boletín Infonómate.

3er componente busca poner al servicio de la ciudadanía los fondos y colecciones que custodia el Archivo de Bogotá. En materia de divulgación del patrimonio documental por diferentes canales se publicaron 41 notas con la visita de 106.249.055 usuarios. Se cargaron o se asociaron 94.295 imágenes que equivalen a 2.221 archivos en pdf al Sistema de Información del Archivo de Bogotá para un aproximado del año 13.802 archivos pdf.

4to componente asociado a la optimización de las plataformas tecnológicas de la Imprenta Distrital se avanzó mediante el uso del Sistema Registro Distrital permitiendo de esta manera el uso virtual de esta herramienta facilitando el trámite de publicación de actos o documentos administrativos de una manera más ágil. Se publicaron 1.680 actos o documentos administrativos mediante 238 ejemplares del Registro. Se realizaron 2 foros virtuales para la socialización del portafolio de productos y servicios de la Imprenta, con 64 participantes.

99 solicitudes de los servicios de impresión y de artes gráficas se convirtieron en material como revistas, guías, manuales, libros con temáticas de manuales de convivencia para colegios, campañas de prevención COVID, etc.

Beneficios: El desarrollo de la estrategia asociada al patrimonio documental fortalece el acceso y uso de la información pública por parte de la ciudadanía

**Proyecto(s) de inversión**

**7868 - Desarrollo Institucional Para Una Gestión Pública Eficiente**

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (\*\*)

(C)2 Implementar 100 por ciento de la estrategia para el fortalecimiento de la gestión de documentos electrónicos de archivo y la Red Distrital de Archivos de Bogotá.	Magnitud 13.00	13.00	100.00	33.00	27.40	83.03	54.00	0.00	0.00	81.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos \$370	\$370	100.00	\$455	\$439	96.50	\$358	\$0	0.00	\$682	\$0	0.00	\$483	\$0	0.00	\$2,348	\$809	34.44
(C)5 Fortalecer 100 por ciento de la estrategia de los Archivos Públicos del Distrito Capital.	Magnitud 11.00	11.00	100.00	32.00	26.00	81.25	54.00	0.00	0.00	81.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos \$432	\$432	100.00	\$409	\$382	93.43	\$447	\$0	0.00	\$968	\$0	0.00	\$697	\$0	0.00	\$2,953	\$813	27.55
(S)11 Ejecutar 100 por ciento de la estrategia de tecnificación y modernización de la Imprenta Distrital	Magnitud 6.58	6.58	100.00	26.42	18.31	69.30	25.00	0.00	0.00	24.00	0.00	0.00	18.00	0.00	0.00	100.00	24.89	24.89
	Recursos \$215	\$198	92.16	\$941	\$941	100.00	\$366	\$0	0.00	\$1,100	\$0	0.00	\$800	\$0	0.00	\$3,422	\$1,139	33.28
(C)12 Desarrollar 100 por ciento de la estrategia para la recuperación, preservación, difusión y apropiación del patrimonio documental y la memoria histórica de Bogotá.	Magnitud 14.00	14.00	100.00	31.00	26.00	83.87	51.00	0.00	0.00	78.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos \$1,097	\$1,095	99.85	\$1,475	\$1,397	94.69	\$1,271	\$0	0.00	\$2,207	\$0	0.00	\$1,752	\$0	0.00	\$7,802	\$2,492	31.94

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$59,698	\$54,783	91.77	\$67,937	\$0	0.00	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$333,374	\$91,964	27.59
506 Formular, implementar y monitorear los lineamientos distritales en materia de Comunicación Pública	\$13,034	\$13,019	99.88	\$19,615	\$18,608	94.87	\$21,247	\$0	0.00	\$23,117	\$0	0.00	\$28,303	\$0	0.00	\$105,316	\$31,627	30.03

**Indicador(es)**

(C) 554 Porcentaje de lineamientos distritales en materia de comunicación pública, formulados, implementados y monitoreados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	10.00	10.00	9.75	97.50%		
2021	30.00	30.00	22.91	76.37%	✓	76.37%
2022	70.00	70.00	0.00	0.00%		
2023	90.00	90.00	0.00	0.00%		
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	22.91%	⊘

Retrasos y soluciones: En el periodo de reporte no se presentaron retrasos.

Avances y Logros: Avances y logros:

En el marco del Plan de Desarrollo, la Secretaría General, avanzó en la generación de lineamientos en materia de comunicación pública para dar cumplimiento al indicador, el cual tiene un avance del 22.91% a corte 30 de septiembre, a través de las siguientes acciones:

Expidió la circular No 002 de 2021 junto con su anexo denominado Manual Estratégico de Comunicaciones en el Distrito Capital, y la remitió a las entidades del distrito mediante radicado No 2-2021-7304 del 26/02/2021, el cual, hace parte integral de los procesos comunicativos del orden distrital. Realizó una mesa de trabajo con los jefes de comunicaciones de las secretarías distritales en el mes de marzo de 2021, con el fin de hacer un repaso de los lineamientos generales que se deben tener en cuenta al programar eventos institucionales. Dentro de esos lineamientos están: estructura del comunicado de prensa, parrilla de redes sociales, diseño de piezas, videos y convocatoria.

Emitió los Lineamientos para la democratización y participación de los medios comunitarios y alternativos de la ciudad de Bogotá, dentro del desarrollo de las acciones de comunicación pública que se adelanten por las diferentes entidades y organismos que integran la Administración Distrital, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 47 del Acuerdo Distrital 788 del 22 de diciembre de 2020.

Se realizaron mesas de trabajo junto con la Secretaría de la Mujer y una capacitación a los equipos de la Oficina Consejería de Comunicaciones con el fin de definir los parámetros generales de la sección de enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres en las piezas comunicacionales y campañas distritales, lo que dará como resultado la ampliación de las orientaciones del Lenguaje claro e incluyente del Manual Estratégico de Comunicaciones en el Distrito Capital.

Se avanza en la construcción de los lineamientos para la ejecución de acciones de comunicación pública en el distrito.

Beneficios:

Los lineamientos en materia de comunicación a nivel distrital permiten la implementación de los planes de comunicación a nivel interno y externo en las entidades, logrando que la comunicación pública distrital esté alineada hacia el mismo objetivo, de manera que las acciones comunicativas que desarrolle la administración distrital estén enfocadas hacia la misma visión de ciudad, por medio de una articulación interinstitucional dirigida a alcanzar una comunicación pública, reconociendo y abordando las necesidades de la ciudadanía y generando confianza para incentivar su participación en la construcción de ciudad.

Así mismo, estos lineamientos dan espacio para que medios alternativos y comunitarios, tengan participación en la divulgación y promoción de los programas, proyectos y publicaciones de la gestión de la Administración Distrital, mejorando el acceso de estos medios a la comunicación pública.

(S) 555 Porcentaje de Identificación de canales de comunicación discriminado por grupos de interés ubicados en Bogotá - Región

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	25.00	25.00	25.00	100.00%		
2021	50.00	50.00	7.50	15.00%	⊘	43.33%
2022	25.00	25.00	0.00	0.00%		
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%		
TOTAL	100.00	100.00	32.50	al Plan de Desarrollo	32.50%	⊘

Retrasos y soluciones: Por motivos de orden público y debido a la situación actual de emergencia sanitaria en la ciudad de Bogotá, no fue posible aplicar en campo el formulario para realizar la medición de opinión pública sobre la identificación de canales de comunicación, en esta medida se realizará en el cuarto trimestre de la vigencia 2021.

Avances y Logros: Avances y logros:

En el marco del Plan de Desarrollo, la Secretaría General avanzó en las siguientes acciones para el cumplimiento del indicador, el cual tiene un cumplimiento del 32.50% a corte 30 de septiembre del 2021:

En la vigencia 2020 realizó un sondeo de dinámicas de comunicación a 4.529 hogares, el cual permitió la construcción de un informe de resultados. En la vigencia 2021 se consolidó la ficha técnica y se estructuró el formulario de la encuesta que se realizará este año, con el fin de conocer la opinión de la ciudadanía respecto a las dinámicas de comunicación, se realizó reunión para la programación, construcción del esquema de trabajo y se estructuró el formulario final necesario para aplicación de la misma.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL				
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%		
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$59,698	\$54,783	91.77	\$67,937	\$0	0.00	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$333,374	\$91,964	27.59		
Beneficio:																				
Conocer información de interés de los ciudadanos de las diferentes localidades, con respecto a temas prioritarios de comunicación, consulta de noticias sobre Bogotá y medios de comunicación de su preferencia.																				
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																				
7867 - Generación de los lineamientos de comunicación del Distrito para construir ciudad y ciudadanía																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(C)1	Generar 100 Por ciento de los lineamientos distritales en materia de comunicación pública	Magnitud	10.00	9.75	97.50	30.00	22.91	76.37	70.00	0.00	0.00	90.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$829	\$829	100.00	\$2,009	\$1,776	88.40	\$1,650	\$0	0.00	\$3,876	\$0	0.00	\$4,074	\$0	0.00	\$12,438	\$2,605	20.94
(K)2	Comunicar 100 Por ciento de los temas estratégicos y coyunturales de la ciudad y su gobierno acorde con los criterios establecidos en los lineamientos.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	73.90	73.90	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$12,144	\$12,129	99.87	\$16,722	\$16,036	95.90	\$18,532	\$0	0.00	\$18,017	\$0	0.00	\$22,703	\$0	0.00	\$88,118	\$28,165	31.96
(S)3	Realizar 48 Mediciones de análisis y seguimiento de opinión pública así como de la información que emitan los medios de comunicación y redes entorno a la gestión distrital.	Magnitud	3.00	3.00	100.00	13.00	10.00	76.92	12.00	0.00	0.00	14.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	48.00	13.00	27.08
		Recursos	\$60	\$60	100.00	\$655	\$627	95.75	\$1,014	\$0	0.00	\$1,224	\$0	0.00	\$1,526	\$0	0.00	\$4,480	\$688	15.35
(S)4	Realizar 100 Por ciento de identificación de los canales de comunicación discriminados por grupos de interés ubicados en Bogotá Región.	Magnitud	25.00	25.00	100.00	50.00	7.50	15.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	32.50	32.50
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$229	\$169	73.79	\$51	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$280	\$169	60.34
<b>TOTAL 104 - SECRETARÍA GENERAL</b>			<b>\$53,593</b>	<b>\$53,192</b>	<b>99.25</b>	<b>\$89,053</b>	<b>\$80,891</b>	<b>90.84</b>	<b>\$96,725</b>	<b>\$0</b>	<b>0.00</b>	<b>\$110,473</b>	<b>\$0</b>	<b>0.00</b>	<b>\$107,367</b>	<b>\$0</b>	<b>0.00</b>	<b>\$457,210</b>	<b>\$134,084</b>	<b>29.33</b>

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

### SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

### CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

### CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

### CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

### DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

### DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

### RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%     > 40% y <= 70 %     > 70% y <= 90 %     > 90 %